



COMISIÓN EUROPEA

*Bruselas, 7.4.2021
C(2021) 2515 final*

Señoras Presidentas:

La Comisión Europea desea agradecer a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2018/1862 relativo al establecimiento, funcionamiento y utilización del Sistema de Información de Schengen (SIS) en el ámbito de la cooperación policial y de la cooperación judicial en materia penal, en lo que respecta a la introducción de descripciones por Europol {COM(2020) 791 final}.

La Comisión aprecia que las Cortes Generales hayan decidido analizar esta propuesta y acoge con satisfacción su conclusión de que la propuesta respeta el principio de subsidiariedad.

La Comisión considera que el diálogo político con los Parlamentos nacionales es esencial para acercar a las instituciones europeas y a los ciudadanos de la Unión Europea, y espera que continúe con las Cortes Generales en el futuro.

Les saluda atentamente,

*Maroš Šefčovič
Vicepresidente*



*D.^a Meritxell BATET LAMAÑA
Presidenta del Congreso de los Diputados
Floridablanca s/n
E-28071 MADRID*

*D.^a María Pilar LLOP CUENCA
Presidenta del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E-28071 MADRID*